



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

357

RIO GRANDE, 23/12/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 103181-2024 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de luminaria y accesorios para la Casa del Deporte de la ciudad de Tolhuin de la Secretaría de Deportes - M.J.G.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden doce (12) y trece (13).

Que vistas y analizadas las oferta recibidas, y a partir del Acta de Pre adjudicación obrante en orden veinticuatro (24), el área requirente recomendó pre adjudicar la Contratación Directa N° 429 RAF 101 a los renglones, a la firma ELECTROLUZ S.R.L. - C.U.I.T: 30-70765742-8, por un monto total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$1.788.300,00), por ajustar sus ofertas a lo requerido en el Formulario de Cotización Compras Directas N.º 429 RAF 101, a las bases de la contratación y presentar una propuesta económica que no resulta inconveniente para el estado provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23, sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 429/2024 RAF 101, sobre la Adquisición de luminaria y accesorios para la Casa del Deporte de la ciudad de Tolhuin de la Secretaría de Deportes - M.J.G. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de

2...///



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420, RAF 101, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.D. N° 357/2024.-

G.T.F.
I.A.

RUNIN Firmado digitalmente
por RUNIN Juan Matias
Juan Fecha:
Matias 2024.12.23
13:14:56 -03'00'